



NOTARIA SESENTA Y OCHO DEL CIRCULO DE BOGOTA D. C.
CÓDIGO 1100100068
ACTA DECLARACIÓN CON FINES EXTRAPROCESALES
DECRETO 1557 DE 1.989



No.

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, siendo el día **sábado, 22 de octubre de 2016**, ante el Doctor **JORGE HERNANDO RICO GRILLO, NOTARIO SESENTA Y OCHO (68) DE ESTE CIRCULO**, compareció:

_____, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 53.102.096 expedida en Bogotá Profesión Oficio _____ de estado civil domiciliado(a) en Bogotá, dirección en la _____

con el fin de rendir **DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DECRETOS 1.557, 2.282 DE 1.989 Artículo 1 Numeral 130 y el Artículo 389 CPP.**, y manifestó:-----

PRIMERO: Mi(s) Nombre(s) y apellidos son como ha(n) quedado dicho(s) y escrito(s), de las condiciones civiles y personales antes anotadas. -----

SEGUNDO : Declaro bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

Que soy propietario (a) del vehículo marca _____ de placas _____ de _____, modelo _____ Color _____

TERCERO.- Declaro que mi vehículo no tiene seguro contra todo riesgo, únicamente los de ley y el SOAT, y no he hecho ni haré reclamación alguna a ninguna Entidad diferente a **SEGUROS** ni persona, por el accidente ocurrido el día _____, quien responderá por los daños del vehículo antes mencionado -----

DECLARACIÓN SE RINDE PARA PRESENTARLA A: **SEGUROS** PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. -----

Nota: esta declaración solo servirá como prueba sumaria-----

PARAGRAFO: Manifiesto (amos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado ante el NOTARIO, lo he (hemos) hecho cuidadosamente y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir y/o enmendar; Por lo tanto lo otorgo con mi (nuestra) FIRMA dado que es real a lo solicitado a el (la) señor (a) NOTARIO (A). -----

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y se firma en constancia y como prueba de lo anteriormente manifestado.- -----

Nota: después de leído y firmado este texto se dá por aceptado y no dará lugar a reclamación alguna

EL(LA) DECLARANTE,

C.C. No.

DERECHOS NOTARIALES
COBRADOS \$ 11.500.00
RESOLUCION 0726 del 29 de Enero de 2016
IVA \$ 1.840

JORGE HERNANDO RICO GRILLO
NOTARIO SESENTA Y OCHO (68) DE BOGOTÁ

Vvz

Este documento no es válido. Es sólo una muestra del documento que debe ser tramitado en la Notaría.